



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: LPN-001/2026**

De conformidad en lo dispuesto por los Artículos 20, fracción I y III del Reglamento Interior, Vigente, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4, 9 fracción I, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 177, 186, 213 y demás relativos y aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 20, 26 Fracción I, 27, 29 fracción II, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 45 Bis, 46, 49 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; 56 del "Decreto" número 491 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número Extraordinario 506, tomo CCXII, de fecha 19 de diciembre de 2025; ACUERDO SO/01/2026/006 que aprueba los Umbrales para los procedimientos de contratación conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número Extraordinario 070, Tomo CCXIII, folio 0220-EX/26, de fecha 18 de febrero de 2026; y ACUERDO SO/04/2026/017 emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 15 de abril del 2026, en el que se autoriza la reducción de plazos para Licitación Pública Nacional en mención; se **CONVOCA**, a todas aquellas **personas físicas o morales legalmente constituidas de nacionalidad mexicana**, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-007001-001-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA PARA LA EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, con reducción de plazos, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha de Venta de Bases	Fecha de Junta de Aclaraciones	Fecha de Acto de la presentación y Aperturas de Proposiciones	
<b>LPN-007001-001-2026</b>	<b>\$ 2,000.00</b> (Dos mil pesos 00/100 M.N)	Del día 17 de abril, hasta el 23 de abril de 2026	El día 27 de abril de 2026 a las 12:00 hrs.	El día 04 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs.	
No. de Partida	Descripción		Cantidad	U.M.	
1	Prensa Offset Convencional cinco colores con sistema de barnizado		1	PIEZA	
2	Dobladora de pliegos formato 52		1	PIEZA	
3	Directo a placa formato 75 (CTP)		1	PIEZA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

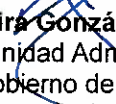


**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: LPN-001/2026**

- La venta de las bases de Licitación, comprenderá el periodo del día 17 hasta el 23 de abril de 2026, con un costo de \$ **2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)**, mediante transferencia bancaria a la **Clabe Interbancaria 012840004456397197** de la Institución **BBVA MÉXICO, S.A.** a nombre de Gobierno del Estado de Veracruz. Una vez realizada la transferencia, deberán enviar a los correos electrónicos [secretariasegob26@gmail.com](mailto:secretariasegob26@gmail.com) y [bfgonzalez@veracruz.gob.mx](mailto:bfgonzalez@veracruz.gob.mx), los archivos digitales del comprobante de pago y de la identificación oficial del Licitante o Representante Legal; en respuesta, y previa verificación, se remitirá por el mismo medio el archivo electrónico y contenido de las Bases, o bien podrán acudir a las Oficinas de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, ubicadas en Palacio de Gobierno, Planta Baja, Calle Juan de la Luz Enríquez S/N, Zona Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, presentando su comprobante de pago.
- Solo podrán participar los proveedores que hayan adquirido las Bases y que no se encuentren inhabilitados, para presentar propuestas y celebrar contratos con las Dependencias Estatales.
- La procedencia de los Recursos es: **Estatal**, por ello se cuenta con un Dictamen de Suficiencia Presupuestal y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI).

**Xalapa, Veracruz, a 17 de abril de 2026**

  
**C.P. Indira González Ramírez**  
Jefa de la Unidad Administrativa de la  
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave